Paya, febrero de 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paya - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:
Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

OBJETO PARA CONTRATAR: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA-BOYACA

El Alcalde del Municipio de Paya dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo Construyendo el Paya que Todos Queremos 2020-2023", a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES:

Económico

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

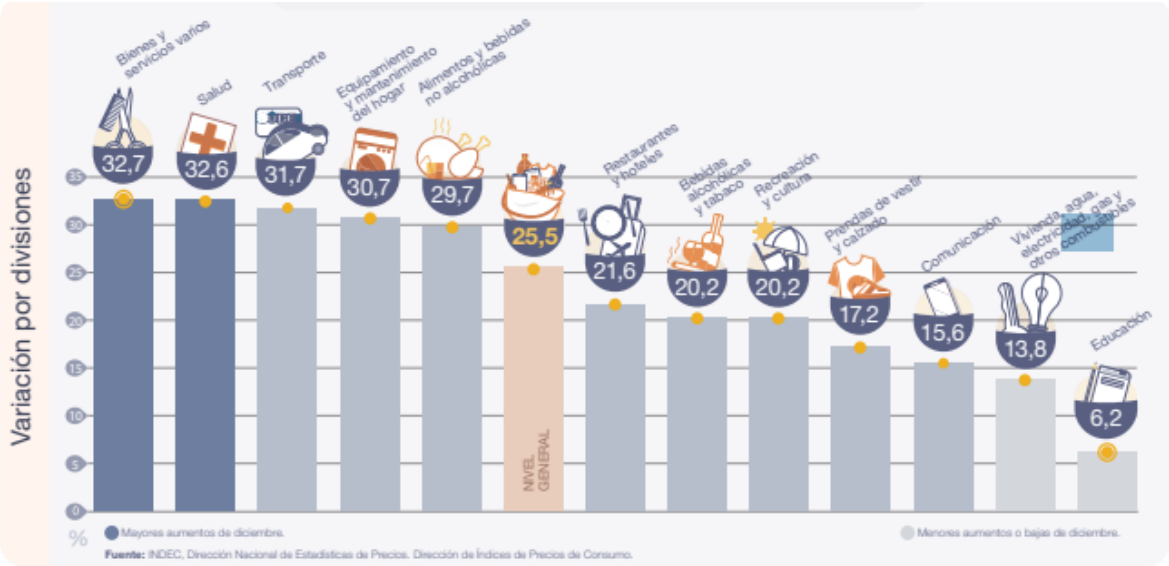
2.2. Índice de precios al consumidor Diciembre de 2023

El Nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en diciembre una variación de 25,5% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. **Índice de precios al consumidor.**
Variaciones de diciembre con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
				Porcentaje			
Nivel general	**25,5**	**25,1**	**25,7**	**28,4**	**25,2**	**25,8**	**24,3**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	29,7	29,5	30,0	31,1	29,3	29,6	28,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	20,2	20,5	20,2	19,9	20,4	18,5	19,9
Prendas de vestir y calzado	17,2	18,5	16,0	19,0	15,7	14,4	16,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	13,8	14,5	13,7	19,4	9,9	10,5	11,4
Equipamiento y mantenimiento del hogar	30,7	30,8	31,5	32,3	28,4	27,3	28,4
Salud	32,6	30,6	34,0	31,8	34,7	37,2	32,0
Transporte	31,7	30,7	31,5	37,0	33,8	33,7	30,4
Comunicación	15,6	15,9	14,8	18,5	16,3	15,0	14,6
Recreación y cultura	20,2	21,0	18,2	22,9	20,4	21,1	22,8
Educación	6,2	7,0	5,3	4,3	7,5	5,4	3,7
Restaurantes y hoteles	21,6	22,5	20,2	25,0	20,2	23,6	20,3
Bienes y servicios varios	32,7	31,2	34,5	39,3	32,9	31,4	28,2

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo



Cuadro 1. **Índice de precios al consumidor.**
Variaciones de diciembre con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	**25,5**	**25,1**	**25,7**	**28,4**	**25,2**	**25,8**	**24,3**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	29,7	29,5	30,0	31,1	29,3	29,6	28,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	20,2	20,5	20,2	19,9	20,4	18,5	19,9
Prendas de vestir y calzado	17,2	18,5	16,0	19,0	15,7	14,4	16,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	13,8	14,5	13,7	19,4	9,9	10,5	11,4
Equipamiento y mantenimiento del hogar	30,7	30,8	31,5	32,3	28,4	27,3	28,4
Salud	32,6	30,6	34,0	31,8	34,7	37,2	32,0
Transporte	31,7	30,7	31,5	37,0	33,8	33,7	30,4
Comunicación	15,6	15,9	14,8	18,5	16,3	15,0	14,6
Recreación y cultura	20,2	21,0	18,2	22,9	20,4	21,1	22,8
Educación	6,2	7,0	5,3	4,3	7,5	5,4	3,7
Restaurantes y hoteles	21,6	22,5	20,2	25,0	20,2	23,6	20,3
Bienes y servicios varios	32,7	31,2	34,5	39,3	32,9	31,4	28,2

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo

2.3. Comercio al por mayor y al por menor8

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,5**	**-2,1**	**-0,1**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos,

electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y común Utilización, conforme lo establece el en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, compilatorios de los Arts. 40 a 43 del Decreto 1510 de 2013 y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento Subasta Inversa Presencial, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido dentro del desarrollo de Audiencia de Subasta Inversa Presencial, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 16 del Dcto 1510 de 2013.

El marco normativo que rige la contratación pública y en relación al presente proceso cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA. BOYACA**. Según necesidad planteada por el municipio para el sector deporte y en especial para las escuelas de formación deportiva.

TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2024 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	DETALLE	TOTAL UTILES
1	BLOCK ESCOLAR TAMAÑO 20,8 X 27,8 CM, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CARATULA EN CARTULINA ESMALTADA C1S DE 80 G/M2, 70 HOJAS SIN RAYAS	25
3	BLOCK ESCOLAR TAMAÑO 21,6 X 28 CM, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 80 G/M2, APTO PARA IMPRESIÓN EN LASER E INKJET, 35 HOJAS DE 8 COLORES DIFERENTES QUE NO MANCHAN NI DESTIÑEN	25
4	GOMA DE BORRADO EN FORMA RECTANGULAR, IDEAL PARA UN BORRADO LIMPIO Y SIN MANCHAS DE TRAZOS DE LÁPIZ, 65 MM X 24 MM X 10 MM	420
5	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA TAMAÑO OFICIO 37*25,2 CM, INCLUYE GANCHO PLASTICO	420
6	GOMA LIQUIDA PEGANTE COLOR BLANCO CON ALTO PODER DE ADHERENCIA, TAPA DOSIFICADORA Y ESPARCIDORA CON CIERRE ANTI SECADO, LAVABLE, NO TOXICO, 125 G.	210
7	LAPICES DE COLORES FABRICADOS EN MADERA EN FORMA TRIANGULAR POR 14 UNIDADES CON 28 COLORES DISPONIBLES, MINA 4MM DE GRUESA, COLORES SUVES AL TRAZAR, INCLUYE TAJALAPIZ PLASTICO.	420
8	COMPAZ DE PRECISION EN PLASTICO CON PUNTAS INTERCAMBIABLES, 14,5 X 7 CM, 987, EJE METALICO DE DESPLAZAMIENTO, INCLUYE MINAS INTERCAMBIABLES DE REPUESTO.	359
9	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS, CUADRICULADO, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM X 23,24 CM	2549
10	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS, CUADRICULADO DE 10MM, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM X 23,24 CM	50
11	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS, RAYADO, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM X 23,24 CM	72
12	CUADERNO COSIDO DE 50 HOJAS, CUADRICULADO, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM X 23,24 CM	840
13	BOLIGRAFO TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO TRASNPARENTE, TAPA Y TAPON PLASTICO DEL COLOR DE LA TINTA, MINA 0,7, ESCRITURA SUAVE	357
14	BOLIGRAFO TINTA ROJO, CUERPO PLASTICO TRASNPARENTE, TAPA Y TAPON PLASTICO DEL COLOR DE LA TINTA, MINA 0,7, ESCRITURA SUAVE	357
15	JUEGO GEOMETRICO COMPUESTO POR ESCUADRA DE 60°, ESCUADRA DE 45°, REGLA Y GRADUADROS DE 180°, MATERIAL PLASTICO	359
16	LAPIZ DE CHEQUEO TRIANGULAR, IDEAL PARA CALIFICAR, MARCAR Y SUBRAYAR, GOMA SUAVE QUE NO MANCHA, LIBRE DE MADERA TROPICAL.	185
17	LAPIZ GRAFITO TRIANGULAR N.2-HB, MINA SUAVE Y GOMA SUAVE QUE NO MANCHA, LIBRE DE MADERA TROPICAL	420
18	MALETA TIPO MORRAL ELABORADO EN LONA TEXTILIA, CON CREMALLERAS Y SLIDERS # 10, REATAS Y MANIJAS DE 1", DIVIDIDA EN TRES BOLSILLOS, UNO PRINCIPAL SUPERIOR CON DIVISIÓN PARA PORTÁTIL, UNO SECUNDARIO Y UNO TIPO MONEDERO ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL A COLOR SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO EN UN TAMAÑO DE 10 X 9 CM, BOLSILLOS LATERALES EN MALLA. ESPALDAR ACOLCHADO. MEDIDAS: 42 X 29 X 13 CENTÍMETROS. TIRANTES TRASEROS AJUSTABLES. COLOR VERDE, GRIS Y NEGRO PARA NIÑOS Y NARANJA, GRIS Y NEGRO PARA NIÑAS DISTRIBUIDOS ASÍ: 2 FRANJAS VERTICALES DE 26 CM APROX EN BOLSILLO FRONTAL UBICADAS EN LA DERECHA Y EN LA IZQUIERDA DEL	420

	MISMO, UNA FRANJA DE 4 CM APROX, EN LA PARTE INFERIOR DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y EL 100% DEL BOLSILLO MONEDERO. LO DEMAS SERA DEL COLOR QUE ELIJA EL MUNICIPIO.	
19	PAPEL SEDA PAQUETE X 6 PLIEGOS COLORES SURTIDOS	25
20	PLASTILINA X 9 BARRAS DE 15 CM DE LARGAS, COLORES SURTIDOS, 49,1 CC APROX, COMPUESTA DE GRASAS MINERALES, CARGAS Y PIGMENTOS NO TÓXICOS	25
21	SISTEMA PERIÓDICO DE PROPIEDADES DE LOS ELEMENTOS, CON FUNCIONES DE LA QUÍMICA ORGÁNICA, IONES ORGÁNICOS Y DESCRIPCIONES GENERALES, PLASTIFICADA, TAMAÑO 20,5 X 26 CM. ACTUALIZADA	210
22	TAJALÁPIZ ELABORADO EN METAL CON 1 ORIFICIO, DE TAMAÑO PARA MINAS DE 1 MM HASTA 10 MM	420
23	TEMPERA X 6 COLORES SURTIDOS DE 25 GRS APROX, 20 CC APROX COMPUESTA DE PIGMENTOS NO TÓXICOS, AGUA, ESPESANTES, CARGA INERTE, CONSERVANTE, RESINA VINÍLICA Y AUXILIARES.	25
24	TIJERA ESCOLAR 902, CON EL DISEÑO DE LAS HOJAS FABRICADAS EN MATERIAL INOXIDABLE, MANGOS PLÁSTICOS, LONGITUD TOTAL: 13,2 CM, LONGITUD DE CORTE: 5 CM ESPESOR, DE HOJA: 1 MM	210

1.4. Regulatorio

Ley 136 de 1994
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020.

ESTUDIO DE LA OFERTA:

¿Quién vende?:
La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio, donde se evidencia que en la región existen personas que cumplen con las exigencias de la presente convocatoria y donde se garantizan los principios de la contratación estatal y la función pública.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

Los costos del proyecto para el **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA-BOYACA** Generaran variación en las tasas de interés, la meta de inflación, los incrementos salariales, la oferta y la demanda de este tipo de proyectos y el índice de precios a los productos (IPP). La meta de inflación del Banco de la República es del 3 %, "Los indicadores de inflación básica han dejado de caer, con indicios de aceleración y en línea con una perspectiva de un crecimiento local. De otro modo las "TENDENCIAS GLOBALES DE MERCADO Y DIAGNÓSTICO SECTORIAL A NIVEL NACIONAL" La industria de las llantas y ramas de actividad económica, donde los insumos materiales provienen principalmente de los derivados.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el último año el municipio no adquirió un servicio o bienes similares ya que y por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MP-SA-003 DE 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	SUMINISTRO DE PUPITRES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMONA AMAYA Y EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ	$79.940.000

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MS-SAMC-SI-001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, TONERS Y ELEMENTOS, DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE SAMACA.	$106.000.000
SA-SIP-004-23	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR	$54.193.600
MN-SAMC-SI-004 DE 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NOBSA	$51.612.547
SB-06-2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INDUMENTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO, APOYO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ.	$205.968.500

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en el SECOP, la cual se determina de la siguiente manera

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Paya verificará en el **RUP renovado a 2023 o 2024** la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 o 2023 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ líquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 10

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 30% o 0,30

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 5,06 o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,10

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A **mayor** rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,07

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)
Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{n=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{n=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta según cotizaciones presentadas a la entidad quedando como valor los siguientes:

ITEM	DETALLE	TOTAL UTILES	IVA	COT 1	COT 2	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	BLOCK ESCOLAR TAMAÑO 20,8 X 27,8 CM, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CARATULA EN CARTULINA ESMALTADA C1S DE 80 G/M2, 70 HOJAS SIN RAYAS	25	19%	4.677,89	4.692,17	4.685,03	117.125,75
3	BLOCK ESCOLAR TAMAÑO 21,6 X 28 CM, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 80 G/M2, APTO PARA IMPRESIÓN EN LASER E INKJET, 35 HOJAS DE 8 COLORES DIFERENTES QUE NO MANCHAN NI DESTIÑEN	25	19%	6.968,64	6.990,06	6.979,35	174.483,75
4	GOMA DE BORRADO EN FORMA RECTANGULAR, IDEAL PARA UN BORRADO LIMPIO Y SIN MANCHAS DE TRAZOS DE LÁPIZ, 65 MM X 24 MM X 10 MM	420	19%	1.193,57	1.198,33	1.195,95	502.299,00

5	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA TAMAÑO OFICIO 37*25,2 CM, INCLUYE GANCHO PLASTICO	420	19%	3.605,70	3.616,41	3.611,06	1.516.643,10
6	GOMA LIQUIDA PEGANTE COLOR BLANCO CON ALTO PODER DE ADHERENCIA, TAPA DOSIFICADORA Y ESPARCIDORA CON CIERRE ANTI SECADO, LAVABLE, NO TOXICO, 125 G.	210	19%	2.741,76	2.750,09	2.745,93	576.644,25
7	LAPICES DE COLORES FABRICADOS EN MADERA EN FORMA TRIANGULAR POR 14 UNIDADES CON 28 COLORES DISPONIBLES, MINA 4MM DE GRUESA, COLORES SUVES AL TRAZAR, INCLUYE TAJALAPIZ PLASTICO.	420	0%	11.297,00	11.332,00	11.314,50	4.752.090,00
8	COMPAZ DE PRECISION EN PLASTICO CON PUNTAS INTERCAMBIABLES, 14,5 X 7 CM, 987, EJE METALICO DE DESPLAZAMIENTO, INCLUYE MINAS INTERCAMBIABLES DE REPUESTO.	359	19%	4.344,69	4.357,78	4.351,24	1.562.093,37
9	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS, CUADRICULADO, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM x 23,24 CM	2549	0%	3.348,00	3.358,00	3.353,00	8.546.797,00
10	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS, CUADRICULADO DE 10mm, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM x 23,24 CM	50	0%	3.348,00	3.358,00	3.353,00	167.650,00
11	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS, RAYADO, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM x 23,24 CM	72	0%	3.348,00	3.358,00	3.353,00	241.416,00
12	CUADERNO COSIDO DE 50 HOJAS, CUADRICULADO, DURALINK 56 GR/MT2, CARATULA EN CARTULINA EARTH PACT NATURAL PVP 342 GR/MT2, TAMAÑO DE 17,9 CM x 23,24 CM	840	0%	2.542,00	2.550,00	2.546,00	2.138.640,00
13	BOLIGRAFO TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO TRASNPARENTE, TAPA Y TAPON PLASTICO DEL COLOR DE LA TINTA, MINA 0,7, ESCRITURA SUAVE	357	19%	1.117,41	1.120,98	1.119,20	399.552,62
14	BOLIGRAFO TINTA ROJO, CUERPO PLASTICO TRASNPARENTE, TAPA Y TAPON PLASTICO DEL COLOR DE LA TINTA, MINA 0,7, ESCRITURA SUAVE	357	19%	824,67	827,05	825,86	294.832,02
15	JUEGO GEOMETRICO COMPUESTO POR ESCUADRA DE 60°, ESCUADRA DE 45°, REGLA Y GRADUADROS DE 180°, MATERIAL PLASTICO	359	19%	4.723,11	4.737,39	4.730,25	1.698.159,75
16	LAPIZ DE CHEQUEO TRIANGULAR, IDEAL PARA CALIFICAR, MARCAR Y SUBRAYAR, GOMA SUAVE QUE NO MANCHA, LIBRE DE MADERA TROPICAL.	185	0%	1.203,00	1.207,00	1.205,00	222.925,00
17	LAPIZ GRAFITO TRIANGULAR N.2-HB, MINA SUAVE Y GOMA SUAVE QUE NO MANCHA, LIBRE DE MADERA TROPICAL	420	0%	962,00	965,00	963,50	404.670,00
18	MALETA TIPO MORRAL ELABORADO EN LONA TEXTILIA, CON CREMALLERAS Y SLIDERS # 10, REATAS Y MANIJAS DE 1", DIVIDIDA EN TRES BOLSILLOS, UNO PRINCIPAL SUPERIOR CON DIVISIÓN PARA PORTÁTIL, UNO SECUNDARIO Y UNO TIPO MONEDERO ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL A COLOR SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO EN UN TAMAÑO DE 10 X 9 CM, BOLSILLOS LATERALES EN MALLA. ESPALDAR ACOLCHADO. MEDIDAS: 42 X 29 X 13 CENTÍMETROS. TIRANTES TRASEROS AJUSTABLES. COLOR VERDE, GRIS Y NEGRO PARA NIÑOS Y NARANJA, GRIS Y NEGRO PARA NIÑAS DISTRIBUIDOS ASÍ: 2 FRANJAS VERTICALES DE 26 CM APROX EN BOLSILLO FRONTAL UBICADAS EN LA DERECHA Y EN LA IZQUIERDA DEL MISMO, UNA FRANJA DE 4 CM APROX, EN LA PARTE INFERIOR DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y EL 100% DEL BOLSILLO MONEDERO. LO DEMAS SERA DEL COLOR QUE ELIJA EL MUNICIPIO.	420	19%	59.414,32	59.598,77	59.506,55	24.992.748,90
19	PAPEL SEDA PAQUETE X 6 PLIEGOS COLORES SURTIDOS	25	19%	1.309,00	1.312,57	1.310,79	32.769,63

20	PLASTILINA X 9 BARRAS DE 15 CM DE LARGAS, COLORES SURTIDOS, 49,1 CC APROX, COMPUESTA DE GRASAS MINERALES, CARGAS Y PIGMENTOS NO TÓXICOS	25	19%	2.044,42	2.050,37	2.047,40	51.184,88
21	SISTEMA PERIÓDICO DE PROPIEDADES DE LOS ELEMENTOS, CON FUNCIONES DE LA QUÍMICA ORGÁNICA, IONES ORGÁNICOS Y DESCRIPCIONES GENERALES, PLASTIFICADA, TAMAÑO 20,5 X 26 CM. ACTUALIZADA	210	19%	2.340,73	2.347,87	2.344,30	492.303,00
22	TAJALÁPIZ ELABORADO EN METAL CON 1 ORIFICIO, DE TAMAÑO PARA MINAS DE 1 MM HASTA 10 MM	420	19%	612,85	615,23	614,04	257.896,80
23	TEMPERA X 6 COLORES SURTIDOS DE 25 GRS APROX, 20 CC APROX COMPUESTA DE PIGMENTOS NO TÓXICOS, AGUA, ESPESANTES, CARGA INERTE, CONSERVANTE, RESINA VINÍLICA Y AUXILIARES.	25	19%	5.252,66	5.269,32	5.260,99	131.524,75
24	TIJERA ESCOLAR 902, CON EL DISEÑO DE LAS HOJAS FABRICADAS EN MATERIAL INOXIDABLE, MANGOS PLÁSTICOS, LONGITUD TOTAL: 13,2 CM, LONGITUD DE CORTE: 5 CM ESPESOR, DE HOJA: 1 MM	210	19%	3.434,34	3.445,05	3.439,70	722.335,95
				TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO			$ 49.996.785,50

Los bienes ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

Nota: Se adjudicará el valor del contrato por el total del presupuesto es decir por **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 50/100 ($ 49.996.785,50)** y se verificara con los preciso señalados en las especificaciones técnicas y cantidades referenciadas.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA-BOYACA**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, por lo cual el municipio de Paya realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago previo informe del cumplimiento del suministro establecidas y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de Paya considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago previo el cumplimiento de los requisitos del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de Paya considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

LEIDY TATIANA PUERTO PRECIADO
Secretaria De Gobierno